

**ACTA NÚM.5 MESA DE CONTRATACIÓN**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN LA FASE II DEL CEMENTERIO MUNICIPAL (expediente 3328/2023)**

En Benifaíó, 10 de enero de 2024 a las 13:36 horas, se celebra sesión de la Mesa de Contratación mediante la presencia por medios telemáticos de los miembros que a continuación se indican:

1. Presidenta: La técnica de administración general, Mireia Moreno Company.
2. Vocales:
  1. La secretaria general del Ayuntamiento, Olivia Martinez García.
  2. La interventora municipal, Sonia Villa Márquez.
  3. La técnica de intervención, Laura Alfonso Mateo.
3. Secretario suplente: el administrativo de Secretaría, José Vicente Contreras Mengual
4. Secretaria: la administrativa de Secretaría, María Rosa Coronado Viana.

Se pone de manifiesto que efectuada la notificación del Decreto de Alcaldía núm. 2613 de 28 de diciembre de 2023 (número de registro 2023-S-RE-5794) sobre requerimiento de documentación previo a la adjudicación definitiva del contrato a la mercantil propuesta como adjudicataria del contrato EL TALLER DE ARQUITECTURA INGENIERIA Y DISEÑO SLP (NIF-B12701926), y recepcionada por ésta en la misma fecha, la citada licitadora ha presentado en forma y plazo establecido (registro de entrada 2024-E-RE-135 de fecha 05/01/2024) la documentación requerida y que a continuación se relaciona:

- Aval de la entidad RURALNOSTRA, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana, por importe de 991,18 euros de fecha 5 de enero de 2024, con número de inscripción en el Registro Especial de Avaluos 829.
- Certificado de estar al corriente al corriente en la AEAT, positivo, de fecha 29/12/2023.
- Certificado de estar al corriente en la TGSS, de fecha 29/12/2023.

Comprobada la documentación aportada y de conformidad con el artículo 326 de la LCSP, la Mesa acuerda declararla válida, al cumplir la misma con lo exigido en los pliegos que rigen la presente licitación.

Asimismo, se comprueba la incorporación de oficio en el expediente del certificado de obligaciones municipales de la unidad de recaudación de fecha 09/01/2024 en el que se indica la no existencia de deudas municipales del contratista con éste ayuntamiento.

La Mesa de contratación acuerda comunicar al órgano de contratación que procede la continuación del procedimiento de adjudicación del contrato establecido en la cláusula decimosegunda del pliego de cláusulas administrativas particulares de la presente licitación.

Y siendo las 13:38 horas, por la presidenta se levanta la sesión, de todo lo cual extendiendo la presente acta en el lugar y fecha arriba indicados. En Benifaio, documento firmado electrónicamente al margen.



